



16 de junio de 2017

**Período:** Del 16 de junio de 2017 al 15 de junio de 2018

**Asunto:** Comunicación sobre el progreso (CP)

**Para:** Amigos, proveedores, socios e interesados:

Me complace informar que QA Ingenieros Ltda. Sigue apoyando los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

En esta comunicación manifestamos nuestra firme intención de ser parte de la fuerza impulsora de estos principios dentro del ámbito de nuestra operación. También describimos los progresos realizados y las acciones realizadas para mejorar en forma continua la integración del Pacto Global y sus principios en nuestro negocio, estrategia, cultura y trabajo diario.

También compartiremos esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Cordialmente,

**Mauricio Gaviria M.**  
Gerente.

[www.qaingenieros.com](http://www.qaingenieros.com)

Carrera 12 No. 71-32, Of. 703  
Bogotá, Colombia.

[info@qaingenieros.com](mailto:info@qaingenieros.com)  
Tel. (+57-1) 467 - 3008





# Avance de las acciones en apoyo al UN GLOBAL COMPACT

June 16, 2017





This is our **Communication on Progress** in implementing the principles of the **United Nations Global Compact** and supporting broader UN goals.

We welcome feedback on its contents.

Me complace informar que QA Ingenieros Ltda. Sigue apoyando los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

En esta comunicación manifestamos nuestra firme intención de ser parte de la fuerza impulsora de estos principios dentro del ámbito de nuestra operación. También describimos los progresos realizados y las acciones realizadas para mejorar en forma continua la integración del Pacto Global y sus principios en nuestro negocio, estrategia, cultura y trabajo diario.



# UN GLOBAL COMPACT

**The world's largest corporate sustainability initiative**

**Business as a force for good.**

**Making Global Goals, Local Business**

**The Global Compact Network Colombia** was established in 2009 as a legal entity and non-profit organization. It contains a Steering Committee with representatives from the UN, non-profit organizations and the business community, including associations and small- and medium-sized enterprises (SMEs).

**Mission:** To establish a platform for participating organizations that promotes respect, support and engagement with sustainable business through developing, implementing and promoting disclosure of responsible corporate policies and practices in alignment with the UN Global Compact's Ten Principles and the Sustainable Development Goals.



## Human Rights

**Principle 1:** Businesses should support and respect the protection of internationally proclaimed human rights; and

**Principle 2:** make sure that they are not complicit in human rights abuses.

## Labour

**Principle 3:** Businesses should uphold the freedom of association and the effective recognition of the right to collective bargaining;

**Principle 4:** the elimination of all forms of forced and compulsory labour;

**Principle 5:** the effective abolition of child labour; and

**Principle 6:** the elimination of discrimination in respect of employment and occupation.

## Environment

**Principle 7:** Businesses should support a precautionary approach to environmental challenges;

**Principle 8:** undertake initiatives to promote greater environmental responsibility; and

**Principle 9:** encourage the development and diffusion of environmentally friendly technologies.

## Anti-Corruption

**Principle 10:** Businesses should work against corruption in all its forms, including extortion and bribery.



# Política Derechos Humanos

QA Ingenieros está comprometido con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en toda su operación y respecto a empleados, contratistas y comunidades del área de influencia; esta política está acorde con y/o se basa en:

- La legislación colombiana,
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos y las Convenciones básicas de la Organización Internacional del Trabajo,
- Los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas,
- Los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos,
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas y

QA Ingenieros es consciente de la obligación del Estado y de los particulares de respetar, garantizar y proteger los derechos humanos de todos los colombianos; de la Empresa de respetarlos y promoverlos, y cree en la realización de estos derechos mediante la acción conjunta entre sociedad, empresas e instituciones.

Tenemos la convicción de que la vigencia plena de los derechos humanos y la democracia son el mejor entorno para desarrollar nuestra operación, y de que nuestro compromiso con los derechos humanos deriva de nuestros fundamentos éticos más que de nuestra obligación legal; comprendemos que aplicar estos principios agrega valor y competitividad a la empresa.



QA Ingenieros

Por ello nos comprometemos a:

- Respetar y acatar las leyes colombianas;
- Respetar los derechos y libertades de trabajadores, miembros de empresas contratistas que presten servicios a la operación y de las comunidades en el área de influencia sin discriminación alguna; actuar con debida diligencia y no ser cómplices de violaciones a los derechos humanos;
- Promover los derechos humanos en toda nuestra área de influencia;
- Prestar especial atención a los derechos de grupos vulnerables, por ejemplo: niños, niñas, mujeres, discapacitados, adultos mayores, grupos étnicos, minorías y desplazados entre otros.
- Identificar, prevenir, mitigar, remediar y/o compensar en todos los casos los eventuales impactos sobre los derechos de las personas;
- Respetar los usos, costumbres y cultura de las comunidades indígenas y propender por un adecuado relacionamiento con ellos;
- Hacer todos los esfuerzos para que nuestras relaciones comerciales se desarrollen aplicando esta política de respeto a los derechos humanos;
- Que la tarea de garantizar la seguridad de nuestros empleados, activos e instalaciones se desarrolle con eficacia pero también con sujeción total a las leyes y respeto por los derechos humanos;
- Buscar la coherencia en todas las políticas, planes y departamentos de QA Ingenieros con esta política;
- Desarrollar un diálogo respetuoso, transparente y constructivo con todos los grupos interesados en hacerlo;
- Implementar un sistema de gestión de esta política que comprometa a todos los niveles de la empresa, desarrolle y aplique indicadores, permita su seguimiento, el mejoramiento continuo y la rendición pública de cuentas sobre su aplicación.
- Atender, registrar e investigar de manera transparente, eficaz y oportuna las quejas relacionadas con los impactos de nuestra operación y a buscar mediante el diálogo la solución e implementación de compensaciones adecuadas cuando hubiere lugar a ello.

Todos los empleados de QA Ingenieros tienen la obligación de conocer y contribuir a llevar a la práctica esta política en el ámbito de sus actividades diarias. Cualquier posible violación de Derechos Humanos o de esta política debe ser reportada de inmediato al Coordinador HSEQ de QA Ingenieros.



# Política Anti corrupción

## PRINCIPIOS RECTORES

El eje central de esta política son sus principios rectores que corresponden a las declaraciones que expresan los lineamientos a aplicar en QA Ingenieros.

La aplicación de estos principios no será discrecional en ninguna de las regiones donde opera por parte de sus colaboradores o administradores así como tampoco admitirá interpretaciones que den o pretendan dar apariencia de legalidad a actos o situaciones sobre los que claramente existan dudas razonables sobre su pertinencia y legalidad.

En la eventualidad de dudas sobre su aplicación, deberá consultarse las instancias de gobierno de la política que se exponen más adelante en este documento.

Estos principios rectores son los siguientes:

### **A. Consistencia**

Todos los colaboradores, independientemente del rango o posición jerárquica en la Organización, somos referentes de un actuar conforme a los principios y prácticas institucionales y daremos ejemplo con nuestro comportamiento.

Ningún colaborador podrá, directa o indirectamente, participar, ocultar, patrocinar actos de corrupción o soborno bien sea a entidades públicas o privadas tanto locales como extranjeras.



# Política Anti corrupción

## **B. Compromiso con la Prevención**

Implica un modelo dinámico de supervisión y seguimiento de los riesgos de corrupción y soborno, para lo cual consistentemente se estarán evaluando los mapas de riesgos de los procesos para asegurar que las medidas de administración estén blindando razonablemente las empresas de prácticas corruptas.

La gestión ha de desarrollarse bajo principios de gestión de riesgos con énfasis en medidas y mecanismos preventivos más que en esquemas detectivos o correctivos.

## **C. Responsabilidad**

Todo hecho reportado o detectado que tenga algún tipo de relación con prácticas corruptas o soborno, bien sea con entes públicos o privados, será investigado, documentado y analizado cuidadosamente por los órganos competentes.

Aquellas situaciones que correspondan efectivamente a actos de corrupción o soborno, serán sancionados independientemente de la cuantía, características o posición jerárquica de los responsables, siempre guardando la proporcionalidad con los hechos y garantizando el debido proceso.



# Política Anti corrupción

## **D. Deber de Denunciar**

Todos los colaboradores de las empresas así como las terceras partes relacionadas, especialmente aquellas con las que se tengan establecidas relaciones comerciales o contractuales, están en la obligación de poner en conocimiento de la Administración los hechos o circunstancias que puedan ser considerados como actos de corrupción o soborno.

Igualmente se garantizará que nadie sufra ningún tratamiento perjudicial o retaliación o cuestionamiento como resultado de negarse a participar en el soborno o corrupción, o debido a la presentación de informes en los que de buena fe exponga sus sospechas de que un soborno real o potencial u otro delito de corrupción ha tenido lugar, o pueden tener lugar en el futuro.

Tales denuncias pueden ser puestas en conocimiento de la empresa amparadas en los principios de confidencialidad y/o anonimato.

## **E. Transparencia y Legalidad**

Todos los hechos o circunstancias que sean detectados y comprobados serán informados conforme los protocolos de información establecidos con los diferentes grupos de interés y siempre respetando los voceros oficiales de las empresas para estos asuntos, garantizando la transparencia, la legalidad y el equilibrio informativo.



# Politica HSEQ

QA Ingenieros Ltda. presta a sus clientes un servicio en consultoría y asesoría, para lo cual trabajamos con criterio independiente, justo, integral y teniendo en cuenta las mejores prácticas de la industria, las normas y las leyes vigentes, buscando así entregar un servicio de alta calidad.

Ejecutamos nuestras actividades dentro de un marco ético, promoviendo y manteniendo el bienestar físico, mental y social de los trabajadores independiente de su forma de contratación o vinculación, protegiendo el ambiente y buscando la mejora continua en nuestros servicios. Con este fin hemos definido los siguientes principios como fundamento de nuestra Política:

- a) Satisfacer a nuestros clientes
- b) Prevenir o minimizar accidentes, lesiones y enfermedades ocupacionales originados por condiciones del sitio de trabajo en la oficinas de QA Ingenieros o en las visitas a las instalaciones de nuestros clientes, mediante la identificación de los peligros y riesgos presentes en todas nuestras actividades e implementando las medidas de prevención y control correspondientes, de acuerdo a su magnitud.
- c) Cumplir con los requisitos legales, vigentes y aplicables a nuestra organización.
- d) Prevenir y mitigar el impacto sobre el medio ambiente, generado por nuestras actividades y servicios, a través de la identificación de dichos impactos y la generación de programas dirigidos a alcanzar objetivos y metas relacionados con:
  - a. El uso eficiente de recursos naturales (agua, energía y papel)
  - b. La disminución de la contaminación (generación de residuos).
- e) Buscar la mejora continua en la gestión de calidad, seguridad y salud ocupacional, y medio ambiente en todas las actividades de la compañía.

Para lograrlo, QA Ingenieros destinará los recursos necesarios a nivel económico, tecnológico y del recurso humano; con el fin de mantener la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua.

QA Ingenieros se compromete a divulgar esta Política a todos los trabajadores y partes interesadas.



# Objetivos HSEQ

Los objetivos de calidad, salud y seguridad en el trabajo, y protección del medio ambiente que se han definido son:

- Asegurar la satisfacción de nuestros clientes
- Cumplir los requerimientos pactados con nuestros clientes.
- Cero ocurrencia de accidentes, lesiones y enfermedades ocupacionales originadas por las actividades laborales originadas por las actividades laborales
- Cumplir a cabalidad el programa seguridad y salud en el trabajo
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, específicamente en salud ocupacional y protección del medio ambiente.
- Disminuir el impacto de nuestras actividades en el medio ambiente
- Cumplir a cabalidad el programa ambiental
- Buscar el mejoramiento continuo de los procesos.
- Mejorar la eficacia del Sistema Integrado de Gestión, salud ocupacional y protección del medio ambiente.



**Así vamos**



# Derechos Humanos

## Principios

- Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente.
- Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

## Metas para el 2017 - 2018

- Establecer procedimientos para identificar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con los derechos humanos, y para abordar sus repercusiones en los derechos humanos
- Integrar al Sistema de Gestión de la compañía las políticas de derechos humanos

## Acciones implementadas 2016 - 2017

- Política implementada y divulgada
- Sensibilizaciones y capacitaciones a los empleados sobre el interés de la empresa en fomentar los Derechos Humanos
- Aprender de las iniciativas sectoriales sobre derechos humanos

## Medición de resultados

- Política firmada y divulgada
- 100% de las sensibilizaciones realizadas
- 100% de las capacitaciones realizadas



# Estándares laborales

## Principios

- Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
- Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
- Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

## Metas para el 2017 - 2018

- Conocer los países, las regiones, los sectores y las actividades económicas donde es más probable que se dé el trabajo infantil
- Establecer programas que promuevan el acceso a la formación técnica.
- Recertificación OHSAS 18001 (enero 2018)

## Acciones implementadas 2016 - 2017

- Recertificación OHSAS 18001
- Se verificó que las políticas y los procedimientos de la empresa no entrañan ninguna discriminación hacia ninguna persona por sus opiniones sobre los sindicatos o por sus actividades sindicales.
- Capacitaciones sobre el trabajo forzoso

## Medición de resultados

- Recertificación OHSAS 18001 otorgada (enero 2017)
- Política HSEQ firmada y divulgada
- 100% de las capacitaciones realizadas



# Medio Ambiente

## Principios

- Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9: las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

## Acciones implementadas 2016 - 2017

- Recertificación ISO 14001
- Matriz de identificación y tratamiento de aspectos e impactos ambientales

## Metas para el 2017 - 2018

- Incluir dentro de los indicadores de Medio Ambiente las emisiones de CO<sub>2</sub>, y medición de huella de carbono.
- Recertificación ISO 14001 (enero 2018)

## Medición de resultados

- Recertificación ISO 14001 otorgada (enero 2017)
- Política HSEQ firmada y divulgada
- 100% de las capacitaciones realizadas



# Anti Corrupción

## Principios

- Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno

## Metas para el 2017 - 2018

- Establecer un un código de conducta
- Adoptar procedimientos internos de presentación de informes.
- Integrar al Sistema de Gestión de la compañía las políticas anti corrupción y anti soborno.
- Realizar un procedimiento de investigación para abordar los casos de vulneración y facilitar información sobre los resultados.

## Acciones implementadas 2016 - 2017

- Política firmada y divulgada
- Se adoptó un código ético en la empresa
- Sensibilizaciones y capacitaciones a los empleados con vistas a asegurar el desarrollo de una cultura ética dentro de la empresa
- Se incluyó en el manual de funciones de la compañía la rendición de cuentas y la transparencia en todas las transacciones de la empresa.

## Medición de resultados

- Política firmada y divulgada
- Código ético firmado y divulgado
- 100% de las sensibilizaciones realizadas
- 100% de las capacitaciones realizadas

# Indicadores 2017

DIRECTRIZ DE LA POLITICA	PROCESO	OBJETIVO	INDICADOR	FT	META	RESULTADOS 2016												ANALISIS Y GRAFICO
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Satisfacer las necesidades de nuestros clientes.	CONSULTORIA	Asegurar la satisfacción de nuestros clientes	Encuesta de satisfacción	<a href="#">1</a>	90%	100%	NA	NA	NA	NA	90%	93%	100%	100%	100%	NA	100%	<a href="#">Ver</a>
		Cumplir los requerimientos pactados con nuestros clientes.	Cumplimiento de alcance	<a href="#">2</a>	100%	100%	NA	NA	NA	NA	100%	100%	100%	100%	100%	NA	100%	<a href="#">Ver</a>
Prevenir o minimizar accidentes, lesiones y enfermedades ocupacionales originados por condiciones del sitio de trabajo en la oficinas de QA Ingenieros o en las visitas a las instalaciones de nuestros clientes, mediante la identificación de los peligros y riesgos presentes en todas nuestras actividades e implementando las medidas de prevención y control correspondientes, de acuerdo a su magnitud	HSE Y GESTION HUMANA	Cero ocurrencia de accidentes, lesiones y enfermedades ocupacionales originadas por las actividades laborales	TRIFF	<a href="#">3</a>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	<a href="#">Ver</a>
			IF	<a href="#">4</a>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	<a href="#">Ver</a>
			Ausentismo	<a href="#">5</a>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	<a href="#">Ver</a>
			P.RIESGOS	<a href="#">19</a>	100%	100%												<a href="#">Ver</a>
			VIG EP	<a href="#">20</a>	0%	0%			0%			0%			0%			<a href="#">Ver</a>
Cumplir a cabalidad el programa seguridad y salud en el trabajo		SST	<a href="#">6</a>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	92%	100%	100%	100%	100%	<a href="#">Ver</a>	
Cumplir con los requisitos legales, vigentes y aplicables a nuestra organización	HSE Y MEJORA CONTINUA	Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, específicamente en salud ocupacional y protección del medio ambiente.	LEY	<a href="#">7</a>	100%	100%						100%						<a href="#">Ver</a>
Prevenir y mitigar el impacto sobre el medio ambiente, generado por nuestras actividades y servicios, a través de la identificación de dichos impactos y la generación de programas dirigidos a alcanzar objetivos y metas relacionados con: a.El uso eficiente de recursos naturales (agua, energía y papel) b.La disminución de la contaminación (generación de residuos).	HSE	Disminuir el impacto de nuestras actividades en el medio ambiente	AGUA	<a href="#">8</a>	1,5	0,57		0,71		0,86		1,00		1,17		1		<a href="#">Ver</a>
			MATRIZ ASPECTOS AMBIENTALES	<a href="#">22</a>	100%	100%												<a href="#">Ver</a>
			ENERGIA	<a href="#">9</a>	150	196	163	153	144	164	180	149	136	168	158	147	170	<a href="#">Ver</a>
			PAPEL	<a href="#">17</a>	145	143	143	71,4	214	143	143	167	83,3	83,3	83,3	100	100	<a href="#">Ver</a>
			RESIDUOS	<a href="#">18</a>	1	0,63	0,83	0,76	0,66	0,67	0,66	0,8	0,81	0,87	0,83	0,81	0,85	<a href="#">Ver</a>
Cumplir a cabalidad el programa ambiental		AMBIENTAL	<a href="#">10</a>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	<a href="#">Ver</a>	



# Indicadores 2017

<p>Buscar la mejora continua en la gestión de calidad, seguridad y salud ocupacional, y medio ambiente en todas las actividades de la compañía</p>	<p>MEJORA CONTINUA</p>	<p>Buscar el mejoramiento continuo de los procesos.</p>	<p>MEJORA CONTINUA <a href="#">11</a> 100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p><a href="#">Ver</a></p>		
			<p>COMPRAS <a href="#">12</a> 9</p>	<p>9</p>	<p>10</p>	<p><a href="#">Ver</a></p>											
			<p>CALIDAD <a href="#">13</a> 100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p><a href="#">Ver</a></p>
			<p>FORMACION <a href="#">21</a> 85%</p>	<p>100%</p>	<p>90%</p>	<p><a href="#">Ver</a></p>											
			<p>COMERCIAL - TPA <a href="#">14</a> 0 entregas en mas de 5 días habiles</p>	<p>3,00</p>	<p>3,00</p>	<p>4,00</p>	<p>4,00</p>	<p>3,00</p>	<p>4,00</p>	<p>3,00</p>	<p>3,00</p>	<p>3,00</p>	<p>3,00</p>	<p>3,00</p>	<p>3,00</p>	<p>2,00</p>	<p><a href="#">Ver</a></p>
			<p>COMERCIAL - TOC <a href="#">15</a> 0 entregas en mas de 5 días habiles</p>	<p>3,00</p>	<p>3,00</p>	<p>3,00</p>	<p>3,00</p>	<p>3,00</p>	<p>4,00</p>	<p>3,00</p>	<p>3,00</p>	<p>3,00</p>	<p>3,00</p>	<p>3,00</p>	<p>3,00</p>	<p>2,00</p>	<p><a href="#">Ver</a></p>
	<p>Mejorar la eficacia del sistema de gestión de calidad, salud ocupacional y protección del medio ambiente.</p>	<p>CONSOLIDADO <a href="#">16</a> 100%</p>	<p>107%</p>	<p><a href="#">Ver</a></p>													



QA Ingenieros

QA Ingenieros Ltda.  
Carrera 12 Nr. 71-32 Of. 703  
Bogotá, DC. Colombia  
[info@qaingenieros.com](mailto:info@qaingenieros.com)